



La Santa Sede

VIDEOMENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO AL VI CONGRESO MUNDIAL CONTRA LA PENA DE MUERTE

[OSLO, 21-23 DE JUNIO DE 2016]

Saludo a los organizadores de este Congreso mundial contra la pena de muerte, al grupo de países que lo apoyan, especialmente a Noruega, país que lo acoge, y a todos los participantes: representantes de los Gobiernos, de las Organizaciones Internacionales y de la sociedad civil. Quiero además expresar mi agradecimiento personal, y también el de los hombres de buena voluntad, por su compromiso con un mundo libre de la pena de muerte.

Un signo de esperanza es el desarrollo en la opinión pública de una creciente oposición a la pena de muerte, incluso como una herramienta de legítima defensa social. De hecho, hoy día la pena de muerte es inadmisibles, por cuanto grave haya sido el delito del condenado. Es una ofensa a la inviolabilidad de la vida y a la dignidad de la persona humana que contradice el designio de Dios sobre el hombre y la sociedad y su justicia misericordiosa, e impide cumplir con cualquier finalidad justa de las penas. No hace justicia a las víctimas, sino que fomenta la venganza. El mandamiento «no matarás» tiene valor absoluto y abarca tanto a los inocentes como a los culpables.

El Jubileo Especial de la Misericordia es una ocasión propicia para promover en el mundo formas cada vez más maduras de respeto a la vida y la dignidad de cada persona. No hay que olvidar que el derecho inviolable a la vida, don de Dios, pertenece también al criminal.

Deseo hoy alentar a todos a trabajar no sólo por la abolición de la pena de muerte, sino también por la mejora de las condiciones de reclusión, para que respeten plenamente la dignidad humana de las personas privadas de libertad. “Hacer justicia” no significa que se deba buscar el castigo por sí mismo, sino que las penas tengan como finalidad fundamental la reeducación del delincuente. La cuestión debe ser encuadrada en la óptica de una justicia penal que sea abierta a la esperanza de reinserción del culpable en la sociedad. ¡No hay pena válida sin esperanza! Una

pena clausurada en sí misma, que no dé lugar a la esperanza, es una tortura, no es una pena.

Espero que este Congreso pueda dar un nuevo impulso al compromiso con la abolición de la pena capital. Por eso mismo, animo a todos los participantes a continuar con esta gran iniciativa y les asegura mi oración.